

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Agropecuario</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA JURÍDICA</p>
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO CONTRATO INTERNO NO. 1807 DEL 11 DE ABRIL DEL 2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1. PCCNTR. 7753504– CONTRATISTA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD CUCHILLA DEL SAN JUAN.

En el municipio de Pereira a los 21 días del mes de abril 2025, en la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, se reunieron **LUIS ALBERTO DUQUE HERNANDEZ** en calidad de Supervisor y el señor **FERNANDO DE JESUS PIEDRAHITA GARCIA** Representante legal de la **ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD CUCHILLA DEL SAN JUAN** en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del CONTRATO NO INTERNO DE FECHA 1807 DEL 11 DE ABRIL DEL 2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1. PCCNTR. 7753504

No CONTRATO INTERNO	1807 DEL 11 DE ABRIL DEL 2025
No CONTATO SECOP II	CO1. PCCNTR. 7753504
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CAFÉS ESPECIALES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE RISARALDA EN LA FERIA INTERNACIONAL DENOMINADA SPECIALTY COFFEE EXPO (SCA) 2025 QUE SE DESARROLLARÁ EN HOUSTON EU, COMO ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA CADENA DE CAFÉ ESPECIAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y DE ACUERDO DE LA ORDENANZA 031 DE 2019.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD CUCHILLA DEL SAN JUAN
NIT DE LA ENTIDAD	900263901-4
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	- FERNANDO DE JESUS PIEDRAHITA GARCIA
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	9.762.116
IMPUTACIONES	RUBRO: NO 0308- 2.3.2.02.02.009-20 DISPONIBILIDAD NO: 1921 DE 28 DE MARZO DEL 2025 REGISTRO NO: 2638 DEL 21 DE ABRIL DEL 2025
PLAZO INICIAL	2 MESES SIN QUE ESTE EXCEDA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Agropecuario</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA JURÍDICA</p>
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO CONTRATO INTERNO NO. 1807 DEL 11 DE ABRIL DEL 2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1. PCCNTR. 7753504– CONTRATISTA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD CUCHILLA DEL SAN JUAN.

FECHA DE INICIACION	21 DE ABRIL DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	20 DE JUNIO DEL 2025
VALOR INICIAL APOORTE EL DEPARTAMENTO	\$ 40.040.000,00
VALOR INICIAL APOORTE EL ASOCIADO	\$ 17.160.000,00
VALOR TOTAL INICIALCONTRATO	\$ 57.200.000,00
ANTICIPO	\$ XXXX
FORMA DE PAGO	<p>El Departamento de Risaralda, realizará los desembolsos del convenio que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma:</p> <p>Dos actas de pago así:</p> <p>Un primer pago correspondiente al 50% de los aportes de acuerdo a informe donde se relacione el avance de actividades de alistamiento y preparación de la participación.</p> <p>Un segundo pago correspondiente al 50% de los aportes con un informe final del consolidado del cumplimiento de las actividades</p>

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ASOCIADA.

1. Realizar asistencia técnica sobre el análisis de mercados para la participación de las asociaciones de caficultores de Santuario y Belén de Umbría que asistirán a la feria internacional SPECIALTY COFFEE EXPO (SCA), las cuales deben tener un mínimo conocimiento de las tendencias sobre el consumo del café, necesidades y preferencias de los clientes potenciales que asistirán a la feria.
2. Realizar asistencia técnica para el entrenamiento comercial en la preparación técnica que deben tener los productores que asistirán a la feria, sobre la forma más efectiva de relacionarse con clientes de varios países.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Agropecuario</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA JURÍDICA</p>
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO CONTRATO INTERNO NO. 1807 DEL 11 DE ABRIL DEL 2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1. PCCNTR. 7753504– CONTRATISTA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD CUCHILLA DEL SAN JUAN.

3. Realizar asistencia técnica en la convocatoria de los cafés de Risaralda que participaran con muestras en la feria internacional SPECIALTY COFFEE EXPO (SCA).
4. Realizar asistencia técnica y análisis físico - sensorial de los cafés regionales y especial que llevaran a la feria, a través de un análisis de taza que brinde información sobre las características sensoriales del café, es decir, su aroma, cuerpo, sabor, acidez, otros atributos y ausencia de defectos, consolidando una ficha técnica.
5. Realizar asistencia técnica en la preparación de las muestras de café verde, tostado y molido que se llevarán a la feria, cumpliendo con un protocolo riguroso que asegure la conservación de la calidad del café verde enfatizando la uniformidad, el color y la ausencia de olores extraños, mientras que en el tostado se debe destacar la uniformidad del tueste y el tipo de tueste de acuerdo con las preferencias de los clientes (tosti3n alta, media o baja).
6. Asistencia técnica en la selecci3n de las muestras por categorí3, con el prop3sito de aumentar la visibilidad del café de los municipios participantes llevando suficientes muestras para todos los gustos para llegar a un buen número de clientes potenciales, que, atraídos por su calidad, más adelante se conviertan en clientes reales.
7. Suministrar material promocional que aumente la visibilizad del café de Risaralda, por lo que se hace necesario llevar folletos, tarjetas de presentaci3n, muestras y otros materiales que ayuden a dar a conocer los cafés de los diferentes municipios.
8. Asistencia técnica en la elaboraci3n de una base de datos sobre los clientes que visiten el stand donde se ubicará la delegaci3n que asistirá por el departamento de Risaralda a la feria internacional de la SCA.
9. Reportar los subcontratos que haya celebrado para la ejecuci3n del convenio, para lo cual deberá entregar, los datos de identificaci3n del subcontratista, nombre, cedula o nit, anexas el certificado de existencia y representaci3n legal y anexar la constancia de pagos realizados a los subcontratistas.
10. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. Será obligaci3n del EJECUTOR cumplir estrictamente con todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, así como lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, y ley 1150 de 2007 en su artículo 23. Por lo tanto, el contratista está en la obligaci3n de acreditar el pago de seguridad social de cada una de las personas que se encuentre vinculado en la ejecuci3n del convenio y pago de parafiscales.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Desarrollo Agropecuario</p> <p align="center">GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN</p> <p align="center">ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA JURÍDICA</p>
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

ACTA DE INICIO CONTRATO INTERNO NO. 1807 DEL 11 DE ABRIL DEL 2025 NUMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1. PCCNTR. 7753504– CONTRATISTA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE DE ALTA CALIDAD CUCHILLA DEL SAN JUAN.

11. El EJECUTOR está obligado a la presentación de informes con los debidos soportes, conforme a las actividades y alcances previstos en este convenio.

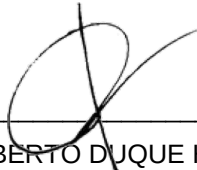
12. EL EJECUTOR se obliga a atender todas las consultas que el Representante Legal del departamento o su delegado y el Supervisor hagan sobre la ejecución del convenio y su marcha, así mismos deberá atender los requerimientos técnicos y administrativos que se le solicite.

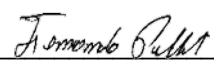
13. El EJECUTOR se compromete además del objeto del convenio y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión Integral y Control del Departamento de Risaralda.

14. Apoyar la realización de la encuesta de satisfacción de la población beneficiada.

15. El ejecutor deberá al final de la ejecución y antes del trámite del acta final de pago, diligenciar la evaluación de resultados, meta y objetivos logrados, como un mecanismo de evaluación.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 21 días del mes de abril de 2025

Firma 
 LUIS ALBERTO DUQUE HERNANDEZ
 Interventor

Firmar 
 FERNANDO DE JESUS PIEDRAHITA GARCIA
 Contratista


 Elaboró y revisó: Ana María Arias Acuña